



Resolución Directoral N° 0001 / 2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Tumbes, 03 ENE 2024

igual al Documento Original que he tenido a la vista
03 ENE 2024
Vanessa del Socorro Oyola León
DESIGNADO R/D 0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-D
DNI 41903991

VISTO:

La Resolución Directoral N°0004/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 11 de enero de 2023; Carta S/N de fecha 02 de enero de 2024; Informe N° 002-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA/RR.HH de fecha 03 de enero de 2023.

Considerando:

Que, mediante Decreto Supremo N° 106-80-AA se creó como organismo técnico y administrativo la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes en el departamento de Tumbes, a fin de aprovechar las potencialidades técnicas y administrativas que requiera, especialmente de la margen derecha del río Tumbes, que cuenta con extensas áreas para irrigar, a través del Convenio Binacional entre Perú y Ecuador;

Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 030-2008-AG se aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo -INADE del que dependía el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, al entonces Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo este último el ente absorbente, por consiguiente, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes corresponde a la Unidad Ejecutora 014 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

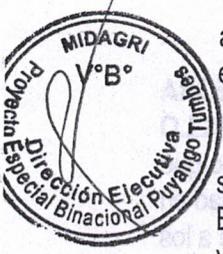
Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0004/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 11 de enero de 2023, se designó en el cargo de confianza al Ing. ERNESTO YACILA AGURTO, como Director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, mediante Carta S/N de fecha 02 de enero de 2024 el Ing. Ernesto Yacila Agurto presenta su Renuncia Irrevocable al Cargo como Director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, teniendo en cuenta lo informado por la Responsable de Recursos Humanos del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, en su Informe N° 002/2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA/RR.HH, ítem III) 3.1 y 3.2, la entidad puede continuar con el procedimiento para la emisión de la resolución del profesional propuesto;

Que, el artículo 10° literal q) Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobada con resolución Ministerial N° 051-2015-MINAGRI del 05 de febrero del 2015, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Designar o Encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normativa vigente";



Resolución Directoral N° 0001/2024-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0344-2023-MIDAGRI, publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de octubre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación en el cargo de confianza al Ing. **ERNESTO YACILA AGURTO** como Director de Desarrollo Agroeconómico del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, designado mediante Resolución Directoral N° 0004/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 11 de enero de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, A PARTIR DE LA FECHA AL ING. JAIRO YOVANI JULCA NAVARRO COMO DIRECTOR DE DESARROLLO AGROECONÓMICO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES, el mismo que se ejercerá como cargo de confianza, debiendo asumir dicho cargo con eficiencia y responsabilidad en las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la al Ing. Jairo Yovani Julca Navarro designado en el párrafo precedente, al Ing. Ernesto Yacila Agurto Direcciones y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; para los fines pertinentes.

CERTIFICO: que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista

03 ENE 2024

Vanessa del Socorro Oyola León
SIGNADO R/D.0133-2021-MIDAGRI/DVDAFIR/PEBPT-DE
DNI. 41903991
FEDATARIO

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ing. MANUEL ROLANDO GONZAGA COBENAS
DIRECTOR EJECUTIVO

